



No. Escritura: 20170101011P06336

ESCRITURA PÚBLICA DE CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGADO POR: INGENIERO WILSON GERMAN ARPI

BECERRA Y SRA.

A FAVOR DE: RUTH ALICIA ACOSTA BUNI.

CUANTIA: \$ 80,00

DÍ: 3 COPIAS

SV.

En la ciudad de Cuenca, Capital de la Provincia del Azuay, República del Ecuador, hoy día **VEINTE Y UNO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE**, ante mí, **Doctor Mauricio Barros Uguña, Notario Decimo Primero Del Canton Cuenca**, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura; por una parte los cónyuges Ing. WILSON GERMAN ARPI BECERRA Y ANA PATRICIA CRESPO SARMIENTO, en calidad de cedentes, y por otra parte la señora RUTH ALICIA ACOSTA BUNI casada, en calidad de cesionaria. Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en este cantón Cuenca, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación cuya copia fotostática debidamente certificada, por mí, agrego a esta escritura como documento habilitante. Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos

y resultados de esta escritura, comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción; me pide que eleve a escritura pública la siguiente minuta: SEÑOR NOTARIO: En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de cesión de participaciones de conformidad con las siguientes declaraciones y estipulaciones: Primera: Comparecientes.- A la celebración del presente contrato, comparecen, por una parte y en calidad de cedentes, los cónyuges Ing. Wilson Germán Arpi Becerra y Ana Patricia Crespo Sarmiento; y, por otra y en calidad de cesionaria, la señora Ruth Alicia Acosta Buni. Todos los comparecientes son mayores de edad, de estado civil casado y hábiles para obligarse y contratar. Segunda: Antecedentes.- a).- CONSARCRE CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública celebrada ante la Notaria Décima Primera del Cantón Cuenca, Dra. Liliana Montesinos Muñoz, el ONCE de JUNIO del Dos Mil Ocho, fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Cuenca, mediante resolución # 08-C-DIC-394, del DIECINUEVE del mismo mes y año; y, se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Cuenca, bajo el número Trescientos Setenta, el VEINTISIETE del mismo mes y año. b).- En la actualidad, de la antes indicada compañía los señores, Ing. Wilson Germán Arpi Becerra y Ana Patricia Crespo Sarmiento, son socios. c).- La Junta General Universal de Socios de CONSARCRE CIA. LTDA., reunida el Tres de Julio del Dos Mil Diecisiete, decidió por unanimidad autorizar a



los cónyuges Ing. Wilson Germán Arpi Becerra y Ana Patricia Crespo Sarmiento, la cesión de Ochenta Participaciones de un dólar cada una, a favor de la señora Ruth Alicia Acosta Buni, de acuerdo a las especificaciones constantes en el acta respectiva y el cuadro demostrativo que grafica dicha cesión, documentos que en copia debidamente certificada se adjuntan a la presente para que en calidad de habilitante sean agregados al protocolo. Tercera: Cesión.- Los cónyuges Ing. Wilson Germán Arpi Becerra y Ana Patricia Crespo Sarmiento mediante el presente instrumento, libre y voluntariamente, ceden definitiva e irrevocablemente, sin reserva ni gravamen alguno, a favor de la señora Ruth Alicia Acosta Buni, la cantidad de ochenta participaciones de las que actualmente poseen como socios de CONSARCRE CIA. LTDA. Cuarta: Precio.- El precio por el cual se realiza la cesión antes indicada es el de Ochenta Dólares de los Estados Unidos de América (\$80,00), que los cedentes declaran haberlos recibido de la cesionaria, en partes iguales, de contado y a su entera satisfacción. Quinta: Aceptación.- La cesionaria acepta íntegramente el presente contrato por ser otorgado a su favor. Sexta: Cuantía y Gastos.- La cuantía del presente acto queda fijada por el precio en el cual se realiza la cesión. Los gastos que demande la escrituración y legalización de este contrato correrán íntegramente a cargo de la cesionaria. Ultima.- Usted señor Notario, se dignará agregar a la presente las demás cláusulas de estilo que miren al perfeccionamiento y validez de la

presente escritura. Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por la Doctora Carolina Loaiza Montero, abogada con matrícula número cero uno guion dos mil quince guion doscientos treinta y seis del Foro de Abogados del Azuay. VIENEN DOCUMENTOS HABILITANTES...

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



TRÁMITE NÚMERO: 4779

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	16155
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/04/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	70
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

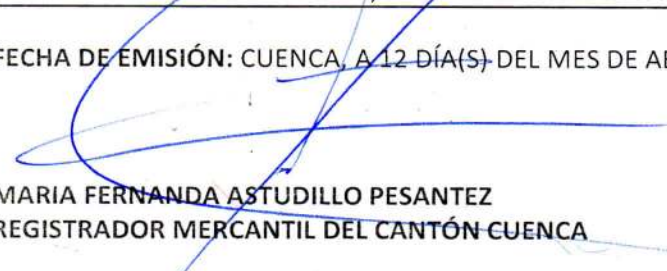
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMO PRIMERO /CUENCA /21/11/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSARCRE CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "CONSARCRE CIA. LTDA." INSCRITA CON EL NRO. 370, EL 27/JUNIO/2008.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 12-DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2018


MARIA FERNANDA ASTUDILLO PESANTEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBAY GIRASOL



CONSARCRE CIA. LTDA.

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS CELEBRADA EL DIA LUNES 3 DE JULIO
DEL 2017, A LAS DIECISIETE HORAS



En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, a los tres días del mes de Julio del 2017, a las diecisiete horas, se reúnen los socios de la CONSARCRE CIA. LTDA., señores WILSON GERMAN ARPI BECERRA Y NANCY CONSEPCION ARPI BECERRA; que representan la totalidad del capital suscrito y pagado, quienes resuelven constituirse en Junta General Universal de Socios con el fin de atender y resolver el siguiente orden del día.

PUNTO UNICO: AUTORIZACION DE CESION DE PARTICIPACIONES QUE EL SOCIO WILSON GERMAN ARPI BECERRA MANTIENE EN LA COMPAÑÍA.

La Junta General Universal de Accionistas se encuentra presidida por la Sra. Nancy Concepción Arpi Becerra y actúa como secretaria, por pedido expreso y unánime de los socios, la señora Miriam Eulalia Sanmartín Cajas, quien estando presente jura desempeñar el cargo en forma fiel y legal. Se instala la sesión y se pasa a tratar el orden del día acordado, es decir, el punto único punto puesto en consideración de los señores socios; esto es LA AUTORIZACION DE CESION DE PARTICIPACIONES QUE EL SOCIO WILSON GERMAN ARPI BECERRA MANTIENE EN LA COMPAÑÍA. La señora presidenta pone en conocimiento de los asistentes que el Ing. Arpi Becerra ha solicitado se le autorice ceder, de las participaciones que actualmente posee, la cantidad de Doscintas Ochenta. Luego de algunas deliberaciones, con voto unánime de los socios presentes se resuelve: autorizar al socio Wilson German Arpi Becerra para que proceda a ceder del monto de participaciones que actualmente posee en la compañía, la cantidad de DOSCIENTAS OCHENTA PATICIPACIONES a favor de los señores Eva Lucía Arpi Crespo, Pedro Mateo Arpi Crespo y Ruth Alicia Acosta Buni, de acuerdo a las especificaciones constantes en el cuadro demostrativo que gráfica la cesión autorizada y que se considerará como parte integrante de esta acta.

Una vez agotada el orden del día, se concede un receso de quince minutos para la redacción de la presente acta, luego de lo cual, siendo las diecisiete horas con cincuenta y cuatro minutos, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura al documento final y se lo aprueba, firmando para constancia y validez todos los asistentes.....

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Wilson Arpi Becerra".

Ing. Wilson Arpi Becerra
GERENTE GENERAL

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Nancy Arpi Becerra".

Sra. Nancy Arpi Becerra
PRESIDENTA

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Miriam Eulalia Sanmartín Cajas".

Miriam Eulalia Sanmartín Cajas
SECRETARIA AD HOC DE LA JUNTA

Cuadro demostrativo que grafica la cesión de participaciones de los cónyuges, señores Wilson Germán Arpi Becerra y Ana Patricia Crespo Sarmiento, actuales socios de **CONSARCRE CIA. LTDA.** a favor de los señores Eva Lucía Arpi Crespo, Pero Mateo Arpi Crespo y Ruth Alicia Acosta Buni.

Socios actuales y Socios futuros	Actual # Participaciones	# de participaciones a ceder	# de participaciones luego de cesión
Nancy Concepción Arpi Becerra	20	-----	20
Wilson Germán Arpi Becerra	380	280	100
Eva Lucía Arpi Crespo	-----	-----	100
Pedro Mateo Arpi Crespo	-----	-----	100
Ruth Alicia Acosta Buni	-----	-----	80
TOTALES:	400	280	400

*** Anexo del acta de Junta General Universal de Socios de la compañía, celebrada el TRES de JULIO del dos mil diecisiete, a las diecisiete horas.

19 306

CONSARCRE CIA.LTDA.



Cuenca, Octubre 10 de 2016

Señor Ingeniero
Wilson Germán Arpi Becerra
Ciudad.-

De mis consideraciones;

Cúmplame informarle que la Junta General Universal de Socios de la compañía, reunida el 04 de Octubre del 2016, decidió por unanimidad, elegir a Usted nuevamente para el periodo estatutario de dos (2) años, como **GERENTE GENERAL** de la misma, correspondiéndole como tal, representarla legal, judicial y extrajudicialmente, a más de adquirir todas las atribuciones y obligaciones que los estatutos sociales determinan para esta función.

"CONSARCRE CIA. LTDA.", se constituyó mediante escritura pública autorizada por la Notaria Décima Primera del cantón Cuenca, Doctora Liliana Montesinos Muñoz, el 11 de Junio del 2008, fue aprobada por la Intendencia de compañías de Cuenca, mediante resolución número 08.C.DIC.394, del 19 de Junio del mismo año e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, bajo el número 370, el 27 del mismo mes y año.

Muy atentamente
Abogada Autorizada;

Loaiza Montero

Abg. Carolina Loaiza Montero.

Matrícula 01-2015-236
Foro de Abgs. Del Azuay

Aceptación.- En esta fecha, **ACEPTO** desempeñar la función que mediante este nombramiento me es conferida.

Cuenca, Octubre 10 del 2016

Wilson Germán Arpi Becerra
C.C. # 010167294-7



CONSARCRE CIA. LTDA.
SERVICIOS DE CONSULTORIA Y CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

Promotores Inmobiliarios

Cuenca, 3 de julio del 2017

CERTIFICACION

Yo Wilson Germán Arpi Becerra con C.I. 0101672947 como representante legal de la compañía CONSARCRE CIA. LTDA. **CERTIFICO** que los accionistas en su totalidad en junta realizada en esta fecha han autorizado la venta de las acciones descritas en la misma.

Atentamente

Ing. Wilson Germán Arpi Becerra

GERNTE GENERAL

C.I. 0101672947

 **REPÚBLICA DEL ECUADOR**
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

 **CEDULA DE IDENTIFICACIÓN** No. 140081471-9

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ACOSTA BUNI
RUTINA LUCIA
EDGAR E. NACIMIENTO
MORONA SANTIAGO
GUALAQUIZA
GUALAQUIZA
FECHA DE NACIMIENTO 1988-05-11
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
PAUL SANTIAGO
CONTRERAS ALVAREZ





 **REPÚBLICA DEL ECUADOR**
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

 **CEDULA DE IDENTIFICACIÓN** No. 010249931-6

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CRESPO SARMIENTO
ANA PATRICIA
LUZ DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
EL VECINO
FECHA DE NACIMIENTO 1966-07-14
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
WILSON GERMAN
ARPI BECERRA





 **REPÚBLICA DEL ECUADOR**
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

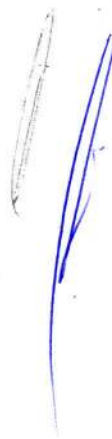
 **CEDULA DE IDENTIFICACIÓN** No. 010167294-7

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ARPI BECERRA
WILSON GERMAN
LUZ DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
SAGRARIO
FECHA DE NACIMIENTO 1966-05-11
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
ANA PATRICIA
CRESPO SARMIENTO









ICM 16 02 402 14

INSTRUCCIÓN: SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: MEDICO
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: XXXXXXXXXXXX
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: ACOSTA BUNI PIEDAD ALICIA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: PAUTE
 2016-05-18
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2026-05-18

E3332V4222

00047731

DIRECTOR GENERAL

PRIMA DEL CEDULADO

ICM 16 08 566 36

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: EMPLEADO PRIVADO
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: CRESPO ENDERICA ENRIQUE FLORENCIO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: SARMIENTO TAPIA LUCIA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: CUENCA
 2016-10-11
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2026-10-11

V4443V4442

00051040

DIRECTOR GENERAL

PRIMA DEL CEDULADO

ICM 15 05 239 15

INSTRUCCIÓN: SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: INGENIERO
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: ARPI CORONEL GERMAN GONZALO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: BECERRA CUESTA ELSA ALICIA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: CUENCA
 2015-07-17
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2025-07-17

V4444V4442

00103721

DIRECTOR GENERAL

PRIMA DEL CEDULADO



CERTIFICO QUE LA ANTERIOR FOTOCOPIA
 _____ FOJAS ES IGUAL AL ORIGINAL QUE
 SE PRESENTO PARA SU CONSTACIÓN.

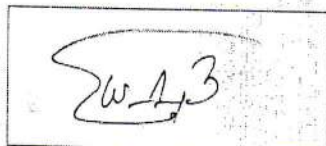
CUENCA, 22 DE 11 DE 2015



Dr. Mauricio Barros Ull
 NOTARIO DECIMO RAMERO
 DEL CANTON CUENCA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0101672947

Nombres del ciudadano: ARPI BECERRA WILSON GERMAN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/EL SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 11 DE MAYO DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CRESPO SARMIENTO ANA PATRICIA

Fecha de Matrimonio: 29 DE AGOSTO DE 1991

Nombres del padre: ARPI CORONEL GERMAN GONZALO

Nombres de la madre: BECERRA CUESTA ELSA ALICIA

Fecha de expedición: 17 DE JULIO DE 2015

Información certificada a la fecha: 21 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: JULIO MAURICIO BARROS UGUÑA - AZUAY-CUENCA-NT 11 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 174-071-23780



174-071-23780

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Ana Crespo Sarmiento

Número único de identificación: 0102499316

Nombres del ciudadano: CRESPO SARMIENTO ANA PATRICIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/EL VECINO

Fecha de nacimiento: 14 DE JULIO DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ARPI BECERRA WILSON GERMAN

Fecha de Matrimonio: 29 DE AGOSTO DE 1991

Nombres del padre: CRESPO ENDERICA ENRIQUE FLORENCIO

Nombres de la madre: SARMIENTO TAPIA LUCIA

Fecha de expedición: 11 DE OCTUBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 21 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: JULIO MAURICIO BARROS UGUÑA - AZUAY-CUENCA-NT 11 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 175-071-23893



175-071-23893

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Ruth.

Número único de identificación: 1400814719

Nombres del ciudadano: ACOSTA BUNI RUTH ALICIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MORONA
SANTIAGO/GUALAQUIZA/GUALAQUIZA

Fecha de nacimiento: 11 DE MAYO DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MÉDICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CONTRERAS ALVAREZ PAUL SANTIAGO

Fecha de Matrimonio: 4 DE NOVIEMBRE DE 2015

Nombres del padre: No Registra

Nombres de la madre: ACOSTA BUNI PIEDAD ALICIA

Fecha de expedición: 18 DE MAYO DE 2016

Información certificada a la fecha: 21 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: JULIO MAURICIO BARROS UGUÑA - AZUAY-CUENCA-NT 11 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 176-071-23996



176-071-23996

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES.- Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y leída que les fue por mí, el Notario a los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fe.



FIRMA

CC: 0101672947

FIRMA

CC: 0102499316

FIRMA

CC: 000814719

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta copie certificada que la firmo y sello en la ciudad de Cuenca el día de su celebración



Dr. Mauricio Barros U.
NOTARIO DÉCIMO PRIMERO
DEL CANTÓN CUENCA

DOCTOR MAURICIO BARROS UGUÑA
NOTARIO DÉCIMO PRIMERO DEL CANTON CUENCA



Dr. Mauricio Barros U.
NOTARIO DÉCIMO PRIMERO
DEL CANTÓN CUENCA



Factura: 001-100-000058215



20170101011001724

NOTARIO(A) JULIO MAURICIO BARROS UGUÑA
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON CUENCA
RAZÓN MARGINAL N° 20170101011001724



MATRIZ	
FECHA:	27 DE NOVIEMBRE DEL 2017, (15:55)
TIPO DE RAZÓN:	CESION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA CONSARCRE CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-06-2008
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1638

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CONSARCRE CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0190348407001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-11-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	6336

NOTARIO(A) JULIO MAURICIO BARROS UGUÑA
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN CUENCA

DOY FE.- Que en fecha de hoy 27 de noviembre del 2017, he tomado nota al margen de la escritura matriz de constitución de compañía "COMPAÑÍA CONSARCRE CIA. LTDA.", la correspondiente Transferencia de participaciones.



Dr. Mauricio Barros U.
NOTARIO DECIMO PRIMERO
DEL CANTON CUENCA

